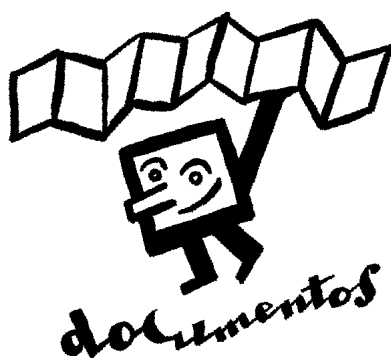




Proclama Medellín 2001

Primer Coloquio Latinoamericano y del Caribe de Servicios de Información a la Comunidad
18 al 21 de septiembre de 2001. Paraninfo Universidad de Antioquia
Medellín – Colombia

Los participantes del *Primer Coloquio Latinoamericano y del Caribe de Servicios de Información a la Comunidad* celebrado en Medellín - Colombia, del 18 al 21 de septiembre de 2001, convocado por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios –IFLA–, por el Departamento de Cultura y Bibliotecas de la Caja de Compensación Familiar de COMFENALCO Antioquia, la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia y la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura de Colombia, instan a la sociedad en general y a las autoridades gubernamentales en específico, a considerar la información como un bien público. En consecuencia, manifiestan su interés en que los *Servicios de Información a la Comunidad* se creen y consoliden en las bibliotecas públicas de la Región. Por lo anterior, dejan para conocimiento de la comunidad latinoamericana y mundial las siguientes consideraciones y acciones que deben ser tenidas en cuenta, con el propósito de que las bibliotecas públicas cumplan a cabalidad con las pautas plasmadas en el Manifiesto de la UNESCO, en la Declaración de Caracas y en el Manifiesto de Papallacta, entre otros.

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN SUGERIDAS A LOS BIBLIOTECARIOS PÚBLICOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. Impulsar la reflexión y análisis del nuevo papel de la biblioteca pública latinoamericana y la formulación de políticas de información con la participación activa de los actores claves en su formulación e instrumentación, en las que se respalde la creación y permanencia de los *Servicios de Información Local y Comunitarios* ⁽¹⁾ en las bibliotecas públicas financiadas por el Estado, de tal manera que se garantice el suministro de información como un servicio público. Dicha responsabilidad debe ser asumida por las asociaciones de bibliotecarios de cada país.

2. Sugerir la inclusión permanente del tema de las bibliotecas públicas y los servicios de información local o comunitarios en las agendas nacionales e internacionales de los ministerios de educación, de cultura y de comunicaciones especialmente.

3. Crear y llevar a cabo, en instancias gubernamentales y privadas, programas de sensibilización sobre el valor de la información como bien público y como insumo en los procesos de desarrollo social, y acerca de la importancia de los servicios de información local o comunitarios, como herramientas estratégicas para cumplir con dicho propósito.
4. Crear y desarrollar los servicios de información local o comunitarios en cada país y realizar un trabajo cooperativo en el ámbito local, nacional e internacional, por medio del cual se promueva una infraestructura de redes que permita la conectividad entre las bibliotecas públicas de la región.
5. Promover la participación e integración del personal de las bibliotecas en los comités locales de planeación y en las organizaciones de base de la comunidad, con la perspectiva de apoyar la formulación de planes de desarrollo local y la puesta en marcha de las veedurías ciudadanas.
6. Abrir espacios en las bibliotecas públicas para el debate y la confrontación de la información que circula en las sociedades, y sobre otros temas que afectan a las comunidades locales y regionales.
7. Hacer un inventario de los servicios de información local o comunitarios existentes en la región, independiente de la fase de desarrollo en la que se encuentren, y de su tipología (sector público o sector privado), en aras de converger en acciones y proyectos.
8. Crear redes que permitan realizar diagnósticos de necesidades de información de la comunidad, con el propósito de mejorar el diseño y desarrollo de los servicios de información local o comunitarios.
9. Difundir los proyectos piloto, los servicios, programas y publicaciones que tienen los servicios de información local o comunitarios, existentes en la región, para que las bibliotecas públicas los implementen teniendo en cuenta sus particularidades y entornos. Así mismo, crear mecanismos para compartir experiencias e instar a los bibliotecarios a difundirlas en las listas de correo profesionales o en páginas web, y publicar y traducir literatura relacionada con los servicios de información local o comunitarios.
10. Diseñar perfiles acordes con las funciones del personal que trabaja en los servicios de información local o comunitarios de las bibliotecas públicas y promover su actualización permanente.
11. Formular e impulsar proyectos que propicien la participación de organismos internacionales en el diseño e implementación de servicios de información local o comunitarios en los países de la región.
12. Proponer al Comité permanente de la IFLA para América Latina y el Caribe (IFLA-LAC)⁽²⁾, la realización bienal del *Coloquio de Servicios de Información a la Comunidad en América Latina y el Caribe*, para que se constituya en un espacio académico de intercambio y comunicación en el que se conozcan, discutan y difundan experiencias, propuestas y perspectivas de los servicios de información local o comunitarios.
13. Desarrollar cooperativamente un programa presencial y virtual, de diseño y prestación de servicios de información local o comunitarios dirigido a los bibliotecarios que trabajen en las bibliotecas públicas de la región, y que pueda ser presentado, en corto plazo, como proyecto piloto de formación a la sección de América Latina y el Caribe de la IFLA (IFLA-LAC).
14. Fortalecer y ampliar el programa de formación del PIC-BIC⁽³⁾ en contenidos relacionados con la creación y consolidación de servicios de información local o comunitario en la región, para garantizar el desarrollo y proyección de estos servicios.
15. Solicitar a las escuelas de bibliotecología de la región, la redefinición de sus currículos, con el fin

de que contemplen en sus planes de estudio, aspectos como la biblioteca pública, los servicios de información local o comunitarios, la gestión pública, la promoción comunitaria y la formulación y seguimiento de políticas de información, de tal manera que se promueva la formación del bibliotecario público como agente de transformación social. Todo esto enmarcado en una dimensión política, social, cívica, participativa y tecnológica de su desempeño profesional.

16. Diseñar y realizar, en conjunto con las universidades y las asociaciones de bibliotecarios de cada país, planes y programas de formación y capacitación continua en el uso y desarrollo de las tecnologías de transferencia de información como herramientas para el almacenamiento y recuperación de la información generada en las localidades. Así mismo, impulsar la formación de bibliotecarios públicos para asumir los retos de alfabetismo funcional de la población, entendiéndose éste como la capacidad de los individuos de saber localizar, evaluar y utilizar efectivamente la información por medios convencionales o electrónicos.

17. Motivar a las revistas académicas de la región, especializadas en temas sociales, políticos, culturales, educativos y bibliotecológicos; y a los medios de comunicación masivos y alternativos, para que publiquen artículos relacionados con participación ciudadana, relaciones biblioteca-comunidad, servicios de información local o comunitarios, e información y democracia, entre otros.

Medellín, Colombia
Septiembre 21 de 2001

Notas

1 Estos servicios se han conocido mundialmente como Servicios de Información a la Comunidad. Sin embargo, el Departamento de Cultura y Bibliotecas de la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia los ha denominado Servicios de Información Local, para lograr mayor precisión en los contenidos informativos y en el área de acción.

Para efectos de la Proclama, se adopta esta denominación y se agrega el término Comunitarios, para significar que se refiere a ambas denominaciones.

2 IFLA. LAC. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios. Sección para la América Latina y el Caribe.

3 PIC-BIC. Programa Iberoamericano de Cooperación en Materia de Bibliotecas Públicas.

✍

